



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



BASES - FULBITO

1. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Cada promoción participante estará representada por doce (12) jugadores.

2. INSCRIPCION

- a. En cada fecha las promociones participantes inscribirán siete (7) jugadores titulares y cinco (5) suplentes,
- b. La inscripción se realizará quince (15) minutos antes de la hora programada para el inicio del partido.

3. SISTEMA DE JUEGO

- a. La competencia se desarrollará en series por promociones:
- b. En cada serie la modalidad de juego será de TODOS CONTRA TODOS. Los partidos se jugarán en la cancha, fecha y hora programada en el fixture.

4. REGLAS DE JUEGO

- a. Los partidos se jugarán en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de cinco (5) minutos. El árbitro deberá añadir a cada partido el tiempo que estime haya sido perdido a consecuencia de accidentes o incidentes.
- b. Cada equipo podrá iniciar el partido con cinco (5) jugadores, considerando entre ellos obligatoriamente al arquero.
- c. Se otorgará una tolerancia de diez (10) minutos de la hora programada para la presentación de los equipos en la cancha, pasada esta, se declarará perdedor por NO PRESENTARSE (WO) al equipo que no se presente, por el score de cero a tres (0-3). Los goles se le considerarán a tres (3) jugadores elegidos por su Delegado o representante de su equipo en la Mesa de Control.
- d. Si un equipo pierde dos (02) fechas por NO PRESENTARSE WO, automáticamente quedará eliminado de la competencia y no podrá seguir participando en dicha disciplina.
- e. Cada equipo podrá realizar los cambios que crea conveniente, estando permitido el reingreso de jugadores.
- f. El capitán de equipo, necesariamente, llevará un distintivo en el brazo para que lo identifique.
- g. El jugador expulsado del campo de juego por el árbitro, no podrá reingresar, quedando automáticamente suspendido para jugar el próximo partido, salvo que la Comisión de Justicia lo sancione con una pena mayor.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- h. El jugador que acumule dos (2) tarjetas amarillas, queda automáticamente suspendido para jugar el próximo partido.
- i. Dos (2) tarjetas amarillas en un mismo partido, determinan la expulsión del jugador (tarjeta roja indirecta).
- j. La tarjeta roja anula la amarilla para efectos de acumulación de tarjetas amarillas.
- k. Todo saque para reiniciar el juego, por salida del balón de la línea de fondo, deberá hacerlo el arquero con la mano sin pasar la mitad de la cancha y con el pie, hasta antes del área de penal contraria.
- l. El arquero no podrá tomar el balón con las manos ante pase intencional, con el pie o saque lateral, de sus compañeros.
- m. Todos los goles, incluidos los autogoles, son válidos dentro del área de penal con el pie o cualquier parte del cuerpo, excepto las manos o brazos.
- n. Los saques laterales y el córner son ejecutados con las dos manos, los saques laterales producidos dentro del área de penal, serán ejecutados desde la línea límite del área.
- o. Para ejecutar el tiro penal, el jugador no podrá tomar más recorrido que el que se lo permita la media luna demarcada al borde del área.
- p. El árbitro es el único autorizado para declarar el resultado del partido, luego del juego o por WO, de acuerdo a la situación que se presente.
- q. Si de manera reiterada la barra de un equipo profiere ofensas contra el equipo contrincante, el árbitro declarará como finalizado el partido y se le quitarán los puntos que haya ganado en cancha.
- r. No podrá participar por el resto del campeonato el jugador que incurra en las faltas siguientes:
 - (1) Ser expulsado por agredir intencionalmente a otro jugador.
 - (2) Ser expulsado por agredir física o verbalmente a un espectador.
 - (3) Ser expulsado por agredir física o verbalmente al Árbitro.
 - (4) Proferir comentarios racistas contra otro jugador, contra el árbitro, contra un espectador o contra la barra.
- s. Para los casos de expulsiones con tarjeta roja directa, la Comisión de Justicia, basándose en el Informe de la Mesa de Control, evaluará la sanción correspondiente y comunicará al delegado del equipo su resolución.
- t. El equipo que pierda por WO en una oportunidad no podrá recibir medalla alguna, aunque por puntaje le debiera corresponder.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- u. El puntaje será acumulado para cada equipo desde la primera hasta la última fecha, siendo como sigue:

- | | | |
|-----------------------|---|----------|
| (1). Partido ganado | : | 3 puntos |
| (2). Partido empatado | : | 1 punto |
| (3). Partido perdido | : | 0 puntos |

5. RESULTADO FINAL

- a. Resultará campeón en cada Serie, el equipo que obtenga el mayor puntaje al final de la competencia.
- b. En caso de empate en el puntaje entre dos o más equipos, se definirá el puesto teniendo en cuenta las prioridades siguientes:
- (1) Mayor diferencia de goles.
 - (2) Mayor número de goles a favor.
 - (3) Resultado de los partidos disputados entre ellos.
 - (4) Sorteo (moneda al aire) entre los capitanes de los equipos o delegados participantes.

6. SORTEO

La conformación de las series y la determinación del número que le corresponderá en el fixture a cada promoción participante, se realizará en Asamblea de Delegados.

7. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
- (1) Presidente: Un (01) Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina.
 - (2) Delegados: Un (01) delegado por promoción que se encuentre jugando en ese momento.
- b. Responsabilidades.
- (1) Instalarse veinte (20) minutos antes de la hora programada para el partido.
 - (2) Informar en la planilla de juego junto con el árbitro, acerca de lo sucedido durante el partido.
 - (3) Impedir la participación de jugadores que estén sancionados y/o Inhabilitados.
 - (4) Resolver los casos o situaciones presentadas, no previstas en las bases.
 - (5) Llevar un registro de árbitros nombrados para cada partido.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



8. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las Bases, se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.

9. VESTIMENTA

Polo del color asignado a la Promoción, short y zapatillas.

10. ARBITRAJE

- a. Los árbitros serán rotados en cada fecha entre las series y entre los equipos.
- b. Los árbitros serán designados por la promoción responsable de la organización y desarrollo del campeonato.
- c. El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables.
- d. El árbitro presentará su informe en la planilla de juego sobre el desarrollo del partido y/o incidentes en caso los hubiere.

11. DIVERSOS

La promoción responsable de su organización, publicará en un lugar visible, la información correspondiente al desarrollo de cada fecha, así como el resultado final al término de la competencia.

Todos los equipos que participan en el presente campeonato dan por consentidas y aceptadas estas bases, por lo que se comprometen a cumplir y acatar todas las disposiciones que en ellas se indican, las mismas que no serán sujetas a modificación alguna con el objetivo de alcanzar el éxito deseado

Las situaciones no contempladas en las bases que sucedieran en los partidos del campeonato serán solucionadas consultando el reglamento de la Asociación Peruana de Fútbol vigente.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**ANEXO 14: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA
DISCIPLINA DE FULBITO /JUDEINPRO – 2025**

1. RESPONSABILIDADES

- a. La I I Promoción **"ANDRES AVELINO CACERES" 1987**, organizará, conducirá y controlará la organización y desarrollo de la disciplina de Fulbito.
- b. **Mesa de Control:** La mesa de control estará conformada por:
 - (1)Presidente: Gral. Brig. (R) Julio Angulo Florián o Representante.
Teléfono: 943472343
 - (2)Secretario: Gral Div . (R) Juan Ceballos de Barrenechea o Representante.
Teléfono: 9 7 5 5 6 4 4 7 5
 - (3)Delegados de las Promociones participantes.

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

Los equipos que participarán en la disciplina deportiva de fulbito, de los Juegos Deportivos– 2025, serán QUINCE (15) Promociones:

1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985,1986, 1987, 1988, 1989A y 1989B.

3. COMPOSICION DE LAS SERIES

Se organizarán Una (01) serie de Tres equipos y Tres (03) series de cuatro equipos cada una.

- a. Serie "A": Tres (03) Promociones: 1976. 1977, 1978,
- b. Serie "B": cuatro (04) Promociones: 1979, 1980,1981 y 1982.
- b. Serie "C": cuatro (04) Promociones: 1983, 1984, 1985 y 1986.
- c. Serie "D": cuatro (04) Promociones: 1987, 1988,1989A y 1989B.

4. LUGAR

La competencia se realizará en el Círculo Militar del Perú – Sede Chorrillos

- a. Cancha Principal: Cancha "A" de grass sintético.
- b. Cancha Alterna: Cancha "B" de grass sintético.

5. FECHA

Inauguración **sábado 04 de Octubre del 2024, a las 08:30 hrs.**

Fin de Movimientos **sábado 04 de Octubre del 2024, a las 08:00 hrs.**

todos los equipos deberán encontrarse presentes durante la ceremonia de inauguración (mínimo 10 jugadores) y gallardete.

- a. El Torneo se desarrollará en tres (03) fechas:

(1)1ra Fecha: **sábado 04 0900 Oct 2025.**

(2)2da Fecha: **sábado 11 0900 Oct 2025.**

(3)3ra Fecha: **sábado 18 0900 Oct 2025.**

- b. Clausura y Premiación: **sábado 18 1300 Oct 2025.**



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



6. CRONOGRAMA DE LAS SERIES

Asignado un número a cada promoción, jugarán TODOS CONTRA TODOS.

7. ARBITRAJE

La Promoción 1987, organizadora de la competencia, se encargará de la contratación de los árbitros.

9. SORTEO DE LOS EQUIPOS

El sorteo para asignar un número a cada promoción, se realizará el día **miércoles 16 de Abril 2025**, en la asamblea de delegados.

10. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

La Promoción 1987, realizará las siguientes acciones:

- a. Coordinar con el CMP sede Chorrillos, el empleo de los campos deportivos, en las fechas indicadas.
- b. Coordinar con el HMC y HMG la presencia de una ambulancia tipo II, con médico y con el equipamiento, de conformidad a lo dispuesto por el MINSA.
- c. Coordinar con el HMC y HMG, para en caso de una emergencia, la evacuación se realice al Centro Médico más cercano, otro tipo de incidente/accidente al HMC, tanto para los jugadores como del público asistente.
- d. Coordinar con la administración del Círculo Militar del Perú, sede Chorrillos la ubicación de la ambulancia a fin de facilitar el acceso y evacuación.
- e. Los delegados deben garantizar la condición física de los participantes, para esto deben tomarse un control de la **presión arterial** antes de cada partido en los puestos señalados, asimismo deberán entregar su constancia a la mesa de control, eximiendo de cualquier responsabilidad a la comisión organizadora.

11. PREMIACIÓN

Se realizará el **sábado 18 1300 Oct 2025**, en la cancha "A", al término de la tercera fecha; se premiará a:

- a. Los tres primeros puestos (medalla de oro, plata y bronce).
- b. Al jugador con más goles anotados (goleador), en cada serie, a cargo de la Promoción 87
- c. Al arquero menos batido, en cada serie, a cargo de la Promoción 87
- d. Medallas que se requieren:

Medallas de oro: 12 jugadores, 12 medallas por cuatro series, **48** medallas de oro.

Medallas de plata: 12 jugadores, 12 medallas por cuatro series, **48** medallas de plata

Medallas de bronce: 12 jugadores, 12 medallas por cuatro series, **48** medallas de bronce.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



12. DISPOSICIONES ADICIONALES

- a. La competencia de fútbol se desarrollará estrictamente bajo lo estipulado en las bases aprobadas.
- b. El delegado de cada promoción inscribirá a sus jugadores, aptos para participar, en la mesa de control hasta 15 minutos antes de iniciarse el encuentro deportivo, no habiendo prórroga.
- c. Apéndice "A" Sorteo de Equipos Participantes
- d. Apéndice "B" Rol de Partidos
- e. Apéndice "C" Fixture

(fdo)

JULIO ANGULO FLORIAN
Gral Brig ®
Presidente Promoción 1987

(fdo)

ALBERTO CISNEROS RIOS
Tte Crl ®
Delegado Promoción 1987

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
Gral Div ®
Presidente JUDEINPRO 2025



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



**Apéndice "A" (Sorteo de Equipos Participantes) AL ANEXO 14 DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE FULBITO
/JUDEINPRO – 2025**

SERIE "ESPECIAL"

EQUIPO 1	PROMOCION	1978
EQUIPO 2	PROMOCION	1976
EQUIPO 3	PROMOCION	1977

SERIE "A"

EQUIPO 1	PROMOCION	1982
EQUIPO 2	PROMOCION	1980
EQUIPO 3	PROMOCION	1981
EQUIPO 4	PROMOCION	1979

SERIE "B"

EQUIPO 1	PROMOCION	1983
EQUIPO 2	PROMOCION	1984
EQUIPO 3	PROMOCION	1985
EQUIPO 4	PROMOCION	1986

SERIE "C"

EQUIPO 1	PROMOCION	1989B
EQUIPO 2	PROMOCION	1987
EQUIPO 3	PROMOCION	1988
EQUIPO 4	PROMOCION	1989A

JULIO ANGULO FLORIAN
Gral Brig ®
Presidente Promoción 1987

ALBERTO CISNEROS RIOS
Tte CrI ®
Delegado Promoción 1987

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
Gral Div ®
Presidente JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



Apéndice "B" (ROL DE PARTIDOS) AL ANEXO 14 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE FULBITO) A LA DIRECTIVA GENERAL" /JUDEINPRO – 2025

Serie "A": Prom : 1976, 1977, 1978

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1 vs 2	1 vs 3	2 vs 3

Serie "B": Prom : 1979, 1980, 1981 y 1982

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1 vs 2	2 vs 4	1 vs 4
CANCHA "B"	3 vs 4	1 vs 3	2 vs 3

Serie "C": Prom : 1983, 1984, 1985 y 1986

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1 vs 2	2 vs 4	1 vs 4
CANCHA "B"	3 vs 4	1 vs 3	2 vs 3

Serie "D": Prom : 1987, 1988, 1989A y 1989B

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1 vs 2	2 vs 4	1 vs 4
CANCHA "B"	3 vs 4	1 vs 3	2 vs 3

JULIO ANGULO FLORIAN
Gral Brig ®
Presidente Promoción 1987

ALBERTO CISNEROS RIOS
Tte CrI ®
Delegado Promoción 1987

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
Gral Div ®
Presidente JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**Apéndice "B" (ROL DE PARTIDOS) AL ANEXO 14 (DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE FULBITO) A LA
DIRECTIVA GENERAL" /JUDEINPRO – 2025**

Serie "ESPECIAL": Prom : 1976, 1977, 1978

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1978 vs 1976	1978 vs 1977	1976 vs 1977

Serie "A": Prom : 1979, 1980, 1981 y 1982

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1982 vs 1980	1980 vs 1979	1982 vs 1979
CANCHA "B"	1981 vs 1979	1982 vs 1981	1980 vs 1981

Serie "B": Prom : 1983, 1984, 1985 y 1986

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1983 vs 1984	1984 vs 1986	1983 vs 1986
CANCHA "B"	1985 vs 1986	1983 vs 1985	1984 vs 1985

Serie "C": Prom : 1987, 1988, 1989A y 1989B

LUGAR	1ra FECHA	2da FECHA	3ra FECHA
CANCHA "A"	1989B vs 1987	1987 vs 1989A	1989B vs 1989A
CANCHA "B"	1988 vs 1989A	1989B vs 1988	1987 vs 1988

JULIO ANGULO FLORIAN
Gral Brig ®
Presidente Promoción 1987

ALBERTO CISNEROS RIOS
Tte Crl ®
Delegado Promoción 1987

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
Gral Div ®
Presidente JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



Apéndice "C" (FIXTURE) AL ANEXO 14 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE FULBITO) JUDEINPRO – 2025.

PRIMERA FECHA: SABADO 04 1000 OCT 25

Serie "ESPECIAL": Prom: **1976, 1977, 1978**

LUGAR	EQUIPOS	1ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1978 vs 1976	04 1200 OCT 25

Serie "A": Prom: **1979, 1980, 1981 y 1982**

LUGAR	EQUIPOS	1ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1982 vs 1980	04 1100 OCT 25
CANCHA "B"	1981 vs 1979	04 1100 OCT 25

Serie "B": Prom: **1983, 1984, 1985 y 1986**

LUGAR	EQUIPOS	1ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1983 vs 1984	04 1000 OCT 25
CANCHA "B"	1985 vs 1986	04 1000 OCT 25

Serie "C": Prom: **1987, 1988, 1989A y 1989B**

LUGAR	EQUIPOS	1ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1989B vs 1987	04 0900 OCT 25
CANCHA "B"	1988 vs 1989A	04 0900 OCT 25

SEGUNDA FECHA: SABADO 11 0900 OCT 25

Serie "ESPECIAL": Prom : **1976, 1977, 1978**

LUGAR	EQUIPOS	2da FECHA/HORA
CANCHA "A"	1978 vs 1977	11 1200 AGO 25

Serie "A": Prom : **1979, 1980, 1981 y 1982**

LUGAR	EQUIPOS	2da FECHA/HORA
CANCHA "A"	1980 vs 1979	11 1100 OCT 25
CANCHA "B"	1982 vs 1981	11 1100 OCT 25

Serie "B": Prom : **1983, 1984, 1985 y 1986**

LUGAR	EQUIPOS	2da FECHA/HORA
CANCHA "A"	1984 vs 1986	11 1000 OCT 25
CANCHA "B"	1983 vs 1985	11 1000 OCT 25



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



Serie "C": Prom : **1987, 1988, 1989A y 1989B**

LUGAR	EQUIPOS	2da FECHA/HORA
CANCHA "A"	1987 vs 1989A	11 0900 OCT 25
CANCHA "B"	1989B vs 1988	11 0900 OCT 25

TERCERA FECHA: SABADO 18 0900 OCT 25

Serie "ESPECIAL": Prom : **1976, 1977, 1978**

LUGAR	EQUIPOS	3ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1976 vs 1977	18 1200 OCT 25

Serie "A": Prom : **1979, 1980, 1981 y 1982**

LUGAR	EQUIPOS	3ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1982 vs 1979	18 1100 OCT 25
CANCHA "B"	1980 vs 1981	18 1100 OCT 25

Serie "B": Prom : **1983, 1984, 1985 y 1986**

LUGAR	EQUIPOS	3ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1983 vs 1986	18 1000 OCT 25
CANCHA "B"	1984 vs 1985	18 1000 OCT 25

Serie "C": Prom : **1987, 1988, 1989A y 1989B**

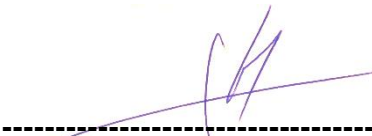
LUGAR	EQUIPOS	3ra FECHA/HORA
CANCHA "A"	1989B vs 1989A	18 0900 OCT 25
CANCHA "B"	1987 vs 1988	18 0900 OCT 25

(fdo)

JULIO ANGULO FLORIAN
Gral Brig ®
Presidente Promoción 1987

(fdo)

ALBERTO CISNEROS RIOS
Tte Crl ®
Delegado Promoción 1987



FELIPE AGUILAR VIZCARRA
Gral Div ®
Presidente JUDEINPRO 2025